



ARGENTINA



PERSPECTIVA SINDICAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS

#HLPF2019



Foto: José Manuel Fernández / Telam

¿ESTÁN LOS SINDICATOS EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN?

El Gobierno estableció ocho Objetivos de Gobierno (OG) —que se vinculan directa o indirectamente con los ODS— y se definieron iniciativas prioritarias (IP) de gestión para los diferentes ministerios y organismos de la administración pública nacional. El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) es el órgano encargado de coordinar la adaptación de las metas de los ODS a las prioridades nacionales.

Las convocatorias del Gobierno son de carácter informativo e informales a instancias de OIT y PNUD, sin proceso de diálogo ni consulta en relación con la Agenda 2030. Se ha puesto en marcha una plataforma multiactores, de iniciativa gubernamental, ejecutada por la Red Argentina de Cooperación Internacional (RACI), pero los sindicatos no han sido convocados. Además, la información disponible respecto a los progresos en la implementación de los ODS es limitada, y los sindicatos indican que no han sido informados sobre el mecanismo de

participación, monitoreo y contribuciones integrales y puntuales de la sociedad civil.

Los sindicatos alertaron de que, pese a la naturaleza transversal e integral de la Agenda 2030, el Gobierno entendía que los sindicatos solo deben atender temas de trabajo decente (ODS 8) y a través del Ministerio de Trabajo. En 2018 se agravó la situación por la desaparición del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, reabsorbido en una Secretaría de Trabajo en el marco del Ministerio de Producción, que ha demorado en designar a la persona responsable. Además, la estructura de diálogo social nacional no incluye una discusión sobre los ODS, y únicamente se consulta a la red de plataformas de empresas al respecto. El Gobierno no ha asignado todavía un presupuesto al proceso de implementación de los ODS; sin embargo, el actual peso de la deuda externa —que alcanzó en el último año el 100% del PBI— repercutirá negativamente también en los planes nacionales de desarrollo.

TRANSPARENCIA



Ningún acceso a la información en absoluto

CONSULTA



No hay proceso de consulta en absoluto

DIÁLOGO SOCIAL



El gobierno nacional no involucra a los interlocutores sociales en la definición e implementación de un plan nacional de ODS



¿SE ESTÁ REALIZANDO EL TRABAJO (DECENTE)?

Resulta preocupante que, debido a la crisis económica que vive la Argentina, se ha registrado un considerable retroceso en la realización de las metas establecidas en los ODS.

Respecto al ODS 1, tras registrar mejoras en los últimos años, los indicadores para **la meta 1.1 (erradicar la pobreza extrema)** han empeorado, como resultado de las políticas gubernamentales, que ha priorizado políticas de ajuste frente a la grave crisis nacional; así, la pobreza aumentó el 19% entre 2017 y 2018. Los trabajadores/as argentinos/as son susceptibles de caer en la pobreza, no solo por el riesgo de quedarse sin empleo, sino por la merma considerable en el poder adquisitivo del salario de quienes aún lo conservan; la inflación podría alcanzar el 50% a fin de 2019. El 63,3% del presupuesto de 2019 se destina a financiar la protección social, para cumplir **la meta 1.3 (poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social)**. Siendo un presupuesto insuficiente, ha arrojado a vastos sectores de la sociedad en la pobreza, el hambre y la miseria.

En cuanto al **ODS 5 (igualdad de género)**, la prioridad del Gobierno sobre políticas de género se centra en los ejes de trabajo del Instituto Nacional de las Mujeres sobre prevención y la atención a las mujeres víctimas de violencia. Sin embargo, el presupuesto nacional redujo los fondos destinados a este objetivo, que tras los recortes resultan insuficientes para garantizar su efectiva aplicación. En Argentina, las mujeres siguen estando sobre-representadas en el empleo informal –37% de mujeres trabajaban en el sector informal en 2018, frente al 31,6% de los hombres– lo que podría suponer un desafío para el logro de **la meta 5.4 (reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados)**. En cuanto a **la meta 5.5 (asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública)**, en 2018 las tasas de desocupación eran superiores para las mujeres (10,8%) que para los hombres (7,8%), pese a que las mujeres tengan en general un nivel de educación más alto (89% con al menos educación secundaria, frente al 84% de los hombres).

Respecto al **ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico)**, los progresos para lograr **la meta 8.5 (empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos)** se han paralizado, dado que la desocupación se incrementó hasta el 9,6% en 2018, con el desempleo juvenil situado en nada menos que el 25,7%. Otro

dato preocupante es la informalidad laboral que asciende al 34%. Mientras que la subocupación se sitúa en un 11,2%, afectando más a las mujeres (14,4%) que a los hombres (8,7%), el número de trabajadores afectados por una sobrecarga de trabajo está en aumento. La pérdida salarial medida en términos reales, en el último año alcanza entre 10% a un 15% según rama de actividad. Los indicadores respecto a los jóvenes sin oportunidades de empleo y educación descriptos en **la meta 8.6 (reducir la proporción de jóvenes que no están empleados ni cursan estudios ni reciben capacitación)** asciende 19,3% de los jóvenes hasta 29 años. Un aspecto preocupante, pese a los avances legislativos, ha sido el retroceso en cuanto a **la meta 8.7 (eliminación de las peores formas de trabajo infantil)**, puesto que el 10% del total de niños/as entre 5-15 años y el 31,9% para los adolescentes de 16-17 años están trabajando. **La meta 8.8 (proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores)** no se cumple suficientemente, ya que apenas el 51,8% de los trabajadores/as están cubiertos/as por convenios colectivos.

Argentina necesita medidas urgentes respecto a **la meta 10.4 (adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad)**, en vista de la elevadísima tasa de inflación, que implica que el salario mínimo haya perdido la mitad de su valor en comparación con 2015. Si a ello sumamos los aumentos en el precio de alquileres, de los servicios públicos y de transporte, energía eléctrica, gas y agua, la inflación ha impedido que muchos trabajadores puedan acceder a una vivienda digna, alimentación adecuada, salud, educación, y a cubrir sus necesidades básicas. En 2018, la participación de los salarios en el PIB bajó por cuarto año consecutivo, situándose en el 45,2%. Fiel reflejo de la creciente desigualdad social en el país, el índice de Gini para Argentina ha registrado una brusca subida entre 2017 (0,465) y 2018 (0,51).

En lo que respecta al **ODS 16 (paz, justicia e instituciones fuertes)**, los sindicatos han dado cuenta de limitaciones en la libertad y diversidad de opinión en los medios de comunicación en Argentina, y falta de independencia del poder judicial en materia de fueros laborales. Los sindicatos ven con preocupación la injerencia del Gobierno en la intervención de gremios, que puede derivar en una reducción de las libertades de asociación.

¿CUÁLES SON LOS PRÓXIMOS PASOS? RECETA SINDICAL PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Los sindicatos instan al gobierno argentino a:

- Involucrar a un amplio abanico de organizaciones sindicales, movimientos y organizaciones de la sociedad civil en la definición e implementación del Plan Nacional de ODS. Garantizar su participación efectiva en la identificación de las necesidades y el proceso de adaptar, aplicar y evaluar los ODS en el ámbito nacional.
- Asegurar una aplicación transversal, y no fragmentada, de la Agenda 2030, involucrando a una amplia diversidad de actores en el proceso de consulta e implementación a todos los niveles.
- Reconocer como interlocutor a la Plataforma Argentina de Monitoreo para la Agenda 2030 (PAMPA 2030), una Plataforma de articulación de sindicatos y organizaciones de la sociedad civil de incidencia política para el diseño de marcos normativos en línea con los ODS.



Esta publicación ha sido preparada con la ayuda de la Unión Europea. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de RSCD / CSI y de ninguna manera puede considerarse que refleja el punto de vista de la Unión Europea.